

**INFORME ANUAL DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCATREK S. A.
PERIODO 2012.**

En conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. Núm. 44 del 13 de octubre de 1992) así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2004, me permito llevar a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2010, en mi calidad de Gerente General.

I. ANTECEDENTES:

- La compañía INCATREK S. A., se constituyó mediante escritura pública el 08 de abril del 2010.
- La compañía INCATREK S. A., tiene su objeto social orientado a la comercialización de Paquetes Turísticos a nivel nacional e internacional.
- La compañía INCATREK S. A., ha iniciado sus operaciones comerciales a partir de julio 2010.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

En el 2010, a pesar de la crisis del mercado ecuatoriano, la compañía inicio sus operaciones en el mes de abril de 2010,

Adicional se ha cumplido con todas las obligaciones legales pertinentes ante los organismos de control.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

- Durante el 2012 no han ocurrido hechos extraordinarios que se deban comentar.
- La compañía cumplió con todas sus obligaciones tributarias, laborales, societarias con los diferentes entes de control del Estado.

IV. SITUACION FINANCIERA:

- Como es de conocimiento de los accionistas durante el 2012, la compañía ha dado pasos pequeños pero firmes para la apertura de mercado, e irse consolidando con una estructura administrativa y operativa con la cual se empezara a consolidar las operaciones de mejor manera en el 2013.

- Por esta razón los Estados Financieros arrojan una utilidad de USD 7.704,23, esperamos durante el periodo 2013 seguir consolidándonos en el mercado ecuatoriano.

•

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

- Las utilidades del ejercicio económico 2012, como Gerente General de la compañía sugiero que se mantengan en las reservas de la compañía, hasta que la Junta General de Socios resuelva respecto sobre su mejor utilización.

VI. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPEIDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

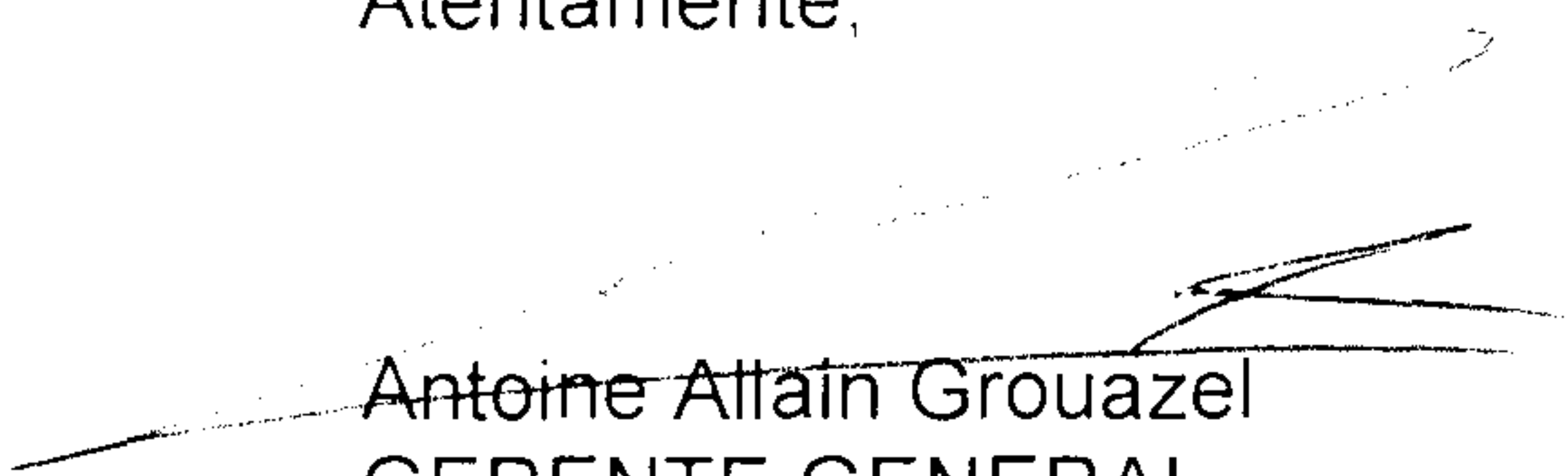
- Es importante que ustedes conozcan, que durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012, la compañía ha cumplido con todas las normativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, cuidando especialmente que todo el software utilizado cuente con las respectivas licencias y autorizaciones legales correspondientes.

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Es primordial para el futuro de la compañía, que la Junta General resuelva brindar el apoyo necesario para incrementar el nivel de ventas con el fin de consolidar a la compañía durante el año 2013, a efectos de obtener los recursos económicos necesarios para el crecimiento comercial esperado por los socios.

De existir inquietudes por parte de los socios acerca del contenido de este informe será grato atenderlas.

Atentamente,



Antoine Allain Grouazel
GERENTE GENERAL